

Cuadro guía MOPA 15

Audiencia para el emplazamiento de la persona identificada y no localizada

Con fundamento en lo preceptuado en el artículo 10 del CPP, lo invitamos a determinar qué temas no serían objeto de controversia y cuáles sí:

N.º	TEMAS DE POSIBLE CONTROVERSIAS	SÍ	NO
1.	La identificación del indiciado a emplazar.		
2.	La individualización del indiciado a emplazar.		
3.	La imposibilidad de localizar al indiciado a quien requiere formularle imputación y los elementos que la respaldan.		

Agradezco que indique brevemente el numeral correspondiente y la razón de su desacuerdo frente a cada uno de los temas marcados:

N.º	OBSERVACIONES